Ministerio Público
República del Paraguay
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

NOTA DTIC N° 249

Asunción, 23 de noviembre de 2022

SEÑOR
LIC. ATILIO JAVIER CAMERON RUIZ DÍAZ - DIRECTOR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
MINISTERIO PÚBLICO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de emitir el informe referente a la "**ASISTENCIA TECNICA A EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA"** de la empresa **SANRI S.A,** según el **MEMORANDO N° 169/2022,** del **PERIODO: 01/10/2022 al 31/10/2022,** Departamento de Administración de Redes y Sistemas de Información.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Nº de Documento:.....
Fecha: 23/11/22 Hora: 9:00
Recibido: Capers Medina P.
Dirección Administrativa
Firma: Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE REDES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

MEMORANDO N° 169 /2022

A: **LIC. PABLO GONZÁLEZ,** *Director*
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
DE: **LIC. ROMEL ARIEL GAMARRA MEDINA,** *Jefe*
Departamento de Administración de Redes y Sistemas de Información
OBJETO: **Informe Asistencia Técnica a Equipos de Videoconferencia**
Periodo: 01/10/2022 al 31/10/2022
FECHA: **16 de Noviembre de 2022**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informar que la Asistencia Técnica a los Equipos de Videoconferencia, por parte de la empresa SANRI S.A. al MINISTERIO PÚBLICO en el **Periodo: 01/10/2022 al 31/10/2022**, estuvo operativo conforme al siguiente detalle:

ASISTENCIA TECNICA A EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIAS –SANRI S.A.			
Periodo: 01/10/2022 al 31/10/2022			
Fecha	Sede del Ministerio Público	Trabajos realizados	Técnico
-	No se registraron trabajos de Asistencia Técnica en el periodo mencionado	-	-

De acuerdo a lo detallado, manifestamos nuestra conformidad con el servicio de soporte proveído por la empresa SANRI S.A. al MINISTERIO PÚBLICO en el periodo de tiempo mencionado.

Sin otro particular motivo, lo saluda atentamente.-

Lic. Romel Ariel Gamarra
Jefe de Departamento
Administración de Redes y Sistemas de Información
Dirección de TIC
Ministerio Público

Sanri S.A.
Soluciones Tecnológicas

Asunción, 15 de noviembre del 2022

MINISTERIO PUBLICO
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en '**REF: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA – PLURIANUAL – AD REFERENDUM ID 404.538 CONTRATO N° 25/2022,** de acuerdo con lo solicitado, entregamos:

- Informe correspondiente al mes de octubre.

Dejando constancia de la entrega de los documentos, y sin agregar nada más.

Sanri S.A.
Diego Nogues

Diego Nogues
Presidente

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Id. Entrada:.....
Fecha: 16/11/2022 Hora: 12:11
Firma:.....
Recibido por: Roberto Fonseca
Secretaría D.T.I.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
DIRECCION DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION
AL DEPARTAMENTO DE:
- COORDINACION Y PLANIFICACION DE PROYECTOS
- SOPORTE TÉCNICO
- ADMINISTRACIÓN DE REDES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- DESARROLLO DE SISTEMAS
- ASISTENCIA TÉCNICA Y ATENCIÓN A USUARIOS
- SEGURIDAD INFORMÁTICA

OBS.:

Lic. Pablo Gonzalez Diego
DIRECTOR DIECCIO
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Santi S.A.
Soluciones Tecnológicas

SOPORTE MENSUAL ASISTENCIA TECNICA LOCAL

15/11/2022

CLIENTE MINISTERIO PUBLICO INFORME N° 03/24

TRABAJO MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA - PLURIANUAL - AD REFERENDUM ID 404538 CONTRATO N° 25/2022

DATALLES DEL SOPORTE.

Contenido de información	CANTIDAD	HORAS	PERSONAL A CARGO
PROBLEMAS ABORDADOS	0	0	-
SOPORTE REMOTO	0	0	-
SOPORTE PRESENCIAL	0	0	-

INFORMACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	CANTIDAD	HORAS	PERSONAL A CARGO
XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
	XXXX	XXXX	XXXX

OBSERVACIONES

En el periodo transcurrido no hubo eventos reportados por el cliente.

Santi S.A.
Marco Benitez
Dpto. de Licitaciones

Firma responsable:

Santi S.A.
Diego Roques